

RESOLUCION N° 1159/90.



EXP. N° 482/90 - SUPERINTENDENCIA -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

Visto lo dispuesto por el Tribunal en el acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

Conceder a la auxiliar principal de 5a. -personal administrativo y técnico- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 82, señorita Claudia Beatriz Figueroa, prórroga por el término de dos años de licencia sin goce de haberes a partir del 23 de agosto de 1990 (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION